



LXIV LEGISLATURA  
H. CONGRESO DEL ESTADO  
DE AGUASCALIENTES



DR. JESÚS  
DÍAZ DE LEÓN

CENTENARIO LUCTUOSO




ESTADOS UNIDOS MEXICANOS  
ESTADO LIBRE Y SOBERANO  
DE AGUASCALIENTES  
PODER LEGISLATIVO

LA LEGISLATURA LXIV DE LA PARIDAD DE GÉNERO

**ASUNTO:** Se presenta Iniciativa.

**HONORABLE SEXAGÉSIMA CUARTA  
LEGISLATURA DEL CONGRESO  
DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES.  
P R E S E N T E.**

 H. CONGRESO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES <b>SECRETARÍA GENERAL</b> <b>RECIBIDO</b>	
<div style="border: 1px solid black; padding: 5px; display: inline-block;"> <b>06 JUN. 2019</b> </div>	
RECIBE	<i>Lydia Tañez</i>
FIRMA	<i>[Firma]</i> HORA
PRESENTA	<i>Dña. Patricia García</i> FOJAS <u>5</u>

**DIPUTADA PATRICIA GARCÍA GARCÍA**, integrante del Grupo Parlamentario Mixto del Partido Acción Nacional, Partido de la Revolución Democrática y Partido Movimiento Ciudadano; con fundamento en los artículos 30 fracción I de la Constitución Política del Estado de Aguascalientes; 16, fracción III; de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Aguascalientes; así como 153, de su Reglamento; someto ante la recta consideración de esta Honorable Soberanía, *“El Punto de Acuerdo para inscribir en letras doradas en el Salón de Sesiones del H. Congreso del Estado de Aguascalientes a “Don Refugio Reyes Rivas”, al tenor de la siguiente:*

**EXPOSICIÓN DE MOTIVOS**



LA LEGISLATURA LXIV DE LA PARIDAD DE GÉNERO

1.- Sin duda uno de los personajes ilustres que merecen estar presentes en el Salón de Sesiones del Congreso del Estado, es Don Refugio Reyes Rivas, el arquitecto sin título; el que empíricamente logró extraer de sus ideas, construcciones que el día de hoy son un ícono de referencia en nuestro Estado. ¿A caso ustedes sabían que el Edificio que alberga el salón de sesiones fue una de sus obras?.

Como Diputados, nos debemos sentir identificados con su trabajo. Su obra buscaba otorgar identidad y personalidad a nuestra ciudad y hoy vemos con orgullo que ha trascendido. El llamado a legislar, no dista mucho de ello, ya que las leyes que aprobamos producto del consenso, deben tener como meta lograr que el Gobierno, la población y la sociedad se posicionen en la vanguardia, para gozar de una auténtica justicia social con ideas producto del esfuerzo.

Don Refugio Reyes Rivas, nació el 2 de septiembre de 1862 en La Sauceda en el Estado de Zacatecas. Desde los 14 años trabajó como albañil en distintas obras como la Construcción del Ferrocarril Central Mexicano en Zacatecas. Posteriormente logró levantar el Gran Mercado de Zacatecas y la torre del reloj del convento franciscano de Guadalupe.



LA LEGISLATURA LXIV DE LA PARIDAD DE GÉNERO

Luego se traslada a nuestro Estado, donde Antonio Morfín Vargas, comerciante y terrateniente de la localidad le comisionó el proyecto de construir el Templo de San Antonio, en el año de 1896.

El trabajo de Refugio Reyes es contemporáneo y mantiene paralelismos con las tendencias internacionales de la época. En sus construcciones maneja en perfecta armonía formas góticas, románicas, bizantinas, prehispánicas, barrocas, mozárabes y art nouveau, aunque sin sujetarse a sus reglas y cánones.

Por otra parte Reyes realizó numerosas obras para los gobiernos estatal y municipal, además de reparaciones y adecuaciones de edificios públicos. Trazó también calles y puentes. Su labor fue de tal magnitud que en la década de los veinte fue nombrado director de obras Públicas del Ayuntamiento de Aguascalientes. Más tarde, Refugio Reyes llegó a ser contratista de Carlos M. Lazo y Federico Mariscal, en obras que habían sido solicitadas a los mejores arquitectos de México. Entre sus clientes pueden mencionarse: el Banco de México, la Mansión Escobedo, el Castillo y Chalet Douglas. Además realizó proyectos y obras de casas económicas.

Dentro de sus principales obras podemos mencionar el Templo de San Isidro Labrador en Pabellón de Arteaga en la Hacienda de Garabato, el Templo de San Antonio, el Templo de Guadalupe, el Templo de la Purísima Concepción,



LA LEGISLATURA LXIV DE LA PARIDAD DE GÉNERO

el Hotel París (actual Congreso del Estado), el Francia, el Regis y Washington así como el Museo de Aguascalientes y la Casa de Hacienda de El Soyatal.<sup>1</sup>

A pesar de haber realizado las obras más importantes de la entidad en un lapso de 45 años, Don Cuco, como se le conocía, cobraba honorarios modestos como cualquiera de sus maestros de obra. Vivió austeramente hasta el fin de sus días, acaecido el 3 de febrero de 1943.

Sin embargo en enero de 1985, la Universidad Autónoma de Aguascalientes le otorgó el título Arquitecto post<sup>2</sup> mortem, en reconocimiento a su labor; nosotros como Poder Legislativo no podemos negar la aportación artística y cultural de este insigne personaje a nuestro Estado.

Finalmente me gustaría resaltar que el Instituto Nacional de Bellas Artes inició los trámites para declarar como Monumento Artístico de la Nación el Templo de San Antonio y el de la Purísima, lo cual nos debe llenar de orgullo.

Por lo anteriormente expuesto y fundado me permito presentar a la recta consideración de este Congreso del Estado, el siguiente:

<sup>1</sup> [www.wikipedia.org](http://www.wikipedia.org) "Refugio Reyes Rivas", fuente consultada el día 31 de enero de 2019 a las 7:45 horas.

<sup>2</sup> [www.Ags.gob.mx](http://www.Ags.gob.mx) "Refugio Reyes Rivas", fuente consultada el día 31 de enero de 2019 a las 7:33 horas.



LXIV LEGISLATURA  
H. CONGRESO DEL ESTADO  
DE AGUASCALIENTES



DR. JESÚS  
DÍAZ DE LEÓN

CENTENARIO LUCTUOSO



ESTADOS UNIDOS MEXICANOS  
ESTADO LIBRE Y SOBERANO  
DE AGUASCALIENTES  
PODER LEGISLATIVO

LA LEGISLATURA LXIV DE LA PARIDAD DE GÉNERO

## PUNTO DE ACUERDO

**PRIMERO.-** Inscríbase en letras doradas en el Salón de Sesiones del H. Congreso del Estado de Aguascalientes “Don Refugio Reyes Rivas”, como un justo homenaje y reconocimiento al Arquitecto sin título, que logró crear obras arquitectónicas que han trascendido en nuestra entidad. Lo que se deberá efectuar en sesión solemne.

**SEGUNDO.-** Publíquese el presente Punto de Acuerdo, en el Periódico Oficial del Estado de Aguascalientes, para su debida difusión.

ATENTAMENTE

DIP. PATRICIA GARCÍA GARCÍA.